

MINCETUR  
DGJCMT  
FORMULARIO  
30 - B

MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA  
PARA LA EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS  
TRAGAMONEDAS POR INCREMENTO, REEMPLAZO  
Y/O RETIRO DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

0000999  
USO MINCETUR  
EXPEDIENTE FOLIO

RUBRO I: INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE SOLICITUD (MARCAR CON X)

INCREMENTO Y/O REEMPLAZO Y/O RETIRO DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

1. INCREMENTO

2. RETIRO

3. REEMPLAZO

RAZÓN SOCIAL

NÚMERO RUC

DOMICILIO PROCESAL

TELÉFONOS: FIJO:

CEL:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO

AUTORIZACIÓN EXPRESA

N° MÁQUINAS

1. R. D. N° -20 - MINCETUR/VMT/DGJCMT

2. ULT.MODIF.R.D. N° -20 - MINCETUR/VMT/DGJCMT

RUBRO II: DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SALA DE JUEGOS

NOMBRE DE LA SALA DE JUEGOS

DIRECCIÓN

DISTRITO

PROV.

DPTO.

RUBRO III: DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOMBRES Y APELLIDOS

TELÉFONOS: FIJO:

CEL.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO

RUBRO IV: DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA AL FORMULARIO

SI/NO

FOLIOS

1. Relación de las máquinas tragamonedas a incrementar y/o retirar y/o reemplazar (reemplazantes y reemplazadas), de acuerdo al Anexo "G" del D. S. N° 009-2002- MINCETUR, así como la relación total de máquinas tragamonedas que quedarían en la sala de juego.

2. Soporte magnético u óptico (Diskettes 3 ½ ó CD) conteniendo la información indicada en el Anexo "G" del D. S. N° 009-2002-MINCETUR, correspondiente a todas las máquinas tragamonedas que quedarían en la sala de juegos.

3. Fotocopia de los comprobantes de pago, que acrediten el costo y fecha de adquisición de cada una de las máquinas tragamonedas a incrementar y/o reemplazar, y de los documentos que acredite el derecho de explotación correspondiente.

4. En caso de incremento y/o retiro de máquinas tragamonedas, presentar un plano a escala 1/50, de la propuesta de distribución de las máquinas tragamonedas a instalarse en la sala de juego, suscrito por un Arquitecto o Ingeniero Civil colegiado.

En caso de reemplazo, presentar una Declaración Jurada firmada por el representante legal de la Sociedad indicando que el plano de distribución de las máquinas tragamonedas en la sala de juegos no se verá modificada.

5. En el caso de incremento de máquinas tragamonedas, adjuntar la fotocopia de la documentación (Informes Técnicos de Detalle, Certificado de Seguridad o Actas de visitas de Inspección Técnica) emitida por la autoridad competente en Defensa Civil, acreditando que se mantienen las condiciones de seguridad.

6. De producirse variación del sistema de video en cuanto a equipos y número de cámaras a utilizar, deberá presentar un nuevo plano de ubicación de las mismas, caso contrario deberá presentar una declaración jurada de la no variación de estas.

7. En el caso de incremento de máquinas tragamonedas, deberá presentar el original de la garantía (carta fianza o póliza de caución o voucher de deposito bancario) constituida a favor del MINCETUR.

RUBRO V: DERECHO DE TRAMITACIÓN

PAGO EN MINCETUR ( )

PAGO EN BANCO DE LA NACIÓN ( )

NÚMERO DE RECIBO DE INGRESO A CAJA R.I.C. ....

ADJUNTAR COPIA DE LA CONSTANCIA DE PAGO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

SELLO Y FIRMA

LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

FORMULARIO GRATUITO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS

**MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA LA EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS POR INCREMENTO, REEMPLAZO Y/O RETIRO DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS (Formulario 30 - B)**

**EL PRESENTE FORMULARIO SE UTILIZARÁ CUANDO LA EMPRESA AUTORIZADA SOLICITE MODIFICACIÓN POR INCREMENTO, REEMPLAZO Y/O RETIRO DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS.**

**RUBRO I: INFORMACIÓN GENERAL**

Indicar si se trata de una solicitud de modificación de máquinas tragamonedas por:

1. Incremento.
2. Reemplazo.
3. Retiro.

Marcar en la casilla respectiva la modificación solicitada, se puede utilizar el formulario para solicitar las tres alternativas de modificación.

Consignar la razón social, el número de RUC, el domicilio procesal o casilla del Colegio de Abogados, el teléfono fijo y/o celular, fax y correo electrónico de la empresa solicitante.

En este rubro se consignará el número de la Resolución Directoral en virtud de la cual se concedió la autorización expresa y el número de la Resolución Directoral de la última modificación autorizada por incremento, reemplazo y/o retiro de máquinas tragamonedas.

**RUBRO II: DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SALA DE JUEGOS**

Consignar la información referente al nombre comercial de la sala de juegos y ubicación de la misma.

**RUBRO III: DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**

Completar información referente a la identificación del representante legal de la empresa y consignar el número (s) de teléfono fijo y/o celular, fax y correo electrónico.

**RUBRO III: REQUISITOS QUE DEBERÁ ADJUNTAR AL FORMULARIO**

En este rubro se señalará todos aquellos requisitos que corresponden al trámite que solicita, deberá escribir **SI**, cuando lo presente adjunto al Formulario, caso contrario escribirá **NO**. Se marcará **N.A.**, cuando el requisito no aplica o no corresponda a la solicitud.

Deberá abonar por la solicitud el monto correspondiente por derecho de tramitación, aprobado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos -TUPA del MINCETUR.

La Oficina de Trámite Documentario, otorgará un plazo máximo de dos (02) días hábiles, para presentar la documentación faltante, vencido el plazo se considerará como no presentada la solicitud (Ley N° 27444, Art. 125).

Los documentos de identificación válidos son el DNI, Carné de Extranjería y Pasaporte.

La firma del representante legal del administrado es obligatoria y deberá acreditarse mediante copia del poder de representación y constancia de vigencia de poder expedida por Registros Públicos, según corresponda.

**LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMULARIO TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA Y SERÁ MATERIA DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR.**